

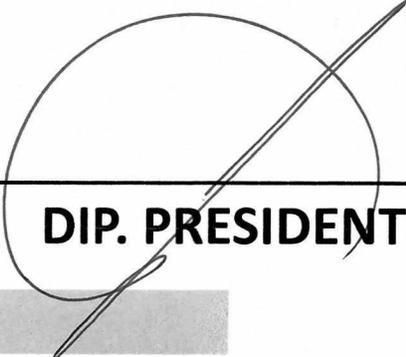


INICIATIVA
MORENA

INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE SOLICITA AL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO, ACUERDE APROBAR Y DECLARAR EL **“11 DE MARZO COMO DÍA ESTATAL DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, QUE DIERON Y ARRIESGARON SU VIDA POR LOS BAJACALIFORNIANOS COMBATIENDO LA PANDEMIA DEL COVID 19”**.

VOTOS A FAVOR: 23 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0 EN LO PARTICULAR: _____

UNA VEZ APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA. LEIDA Y PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.



DIP. PRESIDENTE



DIP. PROSECRETARIA



DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

INICIATIVA

APROBADO EN VOTACION NOMINAL CON

23 VOTOS A FAVOR

0 VOTOS EN CONTRA

0 ABSTENCIONES

DIPUTADAS y DIPUTADOS

El suscrito **MANUEL GUERRERO LUNA**, Diputado de esta Honorable XXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Baja California e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, comparezco ante esta Tribuna con fundamento en los artículos 4, 5, 7,11, 13,14,22, 23,27,28,29,30,31, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Baja California; 1, 16, 17,18,26,27,88,89,110,114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, para presentar a la consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente: **"INICIATIVA DE DECRETO QUE INSTITUYE DECLARAR EL DÍA 11 DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DÍA ESTATAL DE LAS PROFESIONALES Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, QUE DIERON Y ARRIESGARON SU VIDA POR LOS BAJACALIFORNIANOS COMBATIENDO LA PANDEMIA DEL COVID 19"**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció el inicio del brote de la pandemia conocida como SARS-COV-2 que causa la enfermedad del COVID 19, un día 11 de marzo del 2020 y declaró emergencia de salud pública a nivel internacional, por lo cual hizo un llamado a los Gobiernos del mundo a prepararse y a luchar en contra del virus.

La prioridad del sector salud en el combate a la pandemia, era no llegar al punto de colapso y saturación de enfermos en hospitales o centros de salud para atención de personas infectadas por el conoravirus, sin embargo, esa fué la peor situación que se presentó; las autoridades federales y estatales daban informes diariamente del avance de esta enfermedad, haciendo un gran esfuerzo para concientizar a la ciudadanía a mantener el protocolo de respetar la sana distancia, aplicación de gel antibacterial en manos o desplazarse fuera de sus hogares solo para realizar actividades de verdad esenciales.



En México, al menos 9000 médicos, enfermeras, laboratoristas y otros trabajadores de la salud se han contagiado de Coronavirus y más de 111 han fallecido; Baja California no es la excepción, Es importante reconocer la buena disposición y heroísmo que han tenido los profesionales de la salud en los hospitales, tanto públicos como privados en nuestra entidad, en donde el riesgo de contagiarse es mayor, han luchado con valentía en el ejercicio de su responsabilidad, aun cuando al inicio de la pandemia carecían de suficientes insumos médicos y de protección sanitaria para evitar el contagio con pleno conocimiento de poner en riesgo su vida y la de sus propias familias

Hemos tenido que lamentar la muerte de algunos profesionales de la salud en el cumplimiento de su deber, conlleva a tener la obligación moral y de alta gratitud para todos ellos, en ofrecerles de manera humilde y sincera nuestro más alto reconocimiento, admiración y respeto; de igual forma, debemos expresar nuestro agradecimiento por la valiente batalla que hoy en día continúan enfrentando de manera directa a esta enfermedad de origen incierto y gravemente contagiosa.

Como es del conocimiento de la ciudadanía, esta honorable asamblea del Poder legislativo del Estado de Baja California, acordó aprobar por unanimidad la instalación de una placa de honor a la memoria de aquellas personas del sector salud, que luchan y han ofrendado sus vidas en contra de la pandemia del SARS-COV-2 que causa el COVID-19; y la cual será colocada en el patio de la explanada frontal de este recinto de Poder Legislativo.

A las y los médicos, enfermeras y enfermeros y personal de salud de todos los órdenes, principalmente los que están en la primera línea de batalla de todos los hospitales públicos y privados, les mandamos nuestro reconocimiento, gratitud y respeto por su valiente sacrificio; son ellas y ellos, unos héroes para todos los Bajacalifornianos.

Es por ello que sumando a la proposición de punto de acuerdo para colocar una placa de honor en el Poder Legislativo de Baja California en reconocimiento al personal médico que lucha día con día para salvar la



vida de sus semejantes, me permito presentar *INICIATIVA DE LEY POR LA CUAL SE INSTITUYE DECLARAR EL DÍA 11 DE MARZO COMO DÍA ESTATAL DE LAS PROFESIONALES Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE DIERON Y ARRIESCARON SU VIDA POR LOS BAJACALIFORNIANOS COMBATIENDO LA PANDEMIA DEL COVID 19*”.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante esta soberanía la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO CON DISPENSA DE TRÁMITE A EFECTO DE SOLICITAR A LA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; TENGA A BIEN APROBAR QUE SE DECLARE EL DÍA 11 DE MARZO DE CADA AÑO; COMO “DÍA ESTATAL DE LAS PROFESIONALES Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, QUE DIERON Y ARRIESGARON SU VIDA POR LOS BAJACALIFORNIANOS COMBATIENDO LA PANDEMIA DEL COVID 19”; PARA QUEDAR COMO SIGUE:

LEY QUE INSTITUYE EL DÍA 11 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DÍA ESTATAL DE LAS PROFESIONALES Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, QUE DIERON Y ARRIESGARON SU VIDA POR LOS BAJACALIFORNIANOS COMBATIENDO LA PANDEMIA DEL COVID 19.

DECRETO

ARTÍCULO 1.- El Congreso del Estado de Baja California declara el día 11 de marzo de cada año, como *“Día Estatal de las Profesionales y los Profesionales de la Salud, que dieron y arriesgaron su vida por los Bajacalifornianos combatiendo la Pandemia del Covid-19”*

ARTÍCULO 2.- Se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de la entidad, celebren y acuerden en el seno de sus respectivos cabildos, lo necesario para institucionalizar el reconocimiento y agradecimiento a todos los profesionales de la salud.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Congreso del Estado de Baja California, aprueba la colocación de una placa de honor en el recinto oficial, cuya la divisa **“LA SOBERANÍA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA, EXPRESA SU MAS PROFUNDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LAS MUJERES Y HOMBRES, QUE A PESAR DEL GRAN RIESGO QUE REPRESENTA PARA SU SALUD, ESTAN EN LA PRIMERA LINEA DE BATALLA LUCHANDO EN CONTRA DE LA PANDEMIA DEL SARS COVID 19 OFRENDANDO SUS VIDAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.”**

ARTÍCULO TERCERO.- Para efectos de lo que se señala en el Artículo Segundo del presente Decreto, se instruye al Director Administrativo del Congreso del Estado, para que realice las gestiones necesarias y se le dé cumplimiento a más tardar el 10 de marzo del 2022

Es cuánto.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García”, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

SE HACE CONSTAR QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, PRESENTES E INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA PRESENTES EN ESTA SESION, **MARIA MONSERRAT RODRIGUEZ LORENZO, VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ, MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, DAYLIN GARCIA RUVALCABA, EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO, GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS, ARACELI GERALDO NUÑEZ, MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA Y RAMON VAZQUEZ VALADEZ**, SE ADHIEREN EN TERMINOS DEL ARTICULO 117 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE SOLICITA AL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO, ACUERDE APROBAR Y DECLARAR EL **“11 DE MARZO COMO DÍA ESTATAL DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, QUE DIERON Y ARRIESGARON SU VIDA POR LOS BAJACALIFORNIANOS COMBATIENDO LA PANDEMIA DEL COVID 19. DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2022.**